

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2013

DIPUTADOS MODIFICAN MINUTA DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL; DAN CERTEZA A CONSEJEROS

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 409 votos a favor, 69 en contra y tres abstenciones, la reforma constitucional en materia político-electoral con la que crea el Instituto Nacional de Elecciones (INE), así como la Fiscalía General Nacional (FGN) que sustituiría con autonomía plena a la Procuraduría General de la República (PGR) y la devolvió al Senado de la República para su aval. Los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) hicieron más de 12 modificaciones a la minuta del Senado para que la reelección, tanto para diputados como para senadores, sea a partir de 2018, por lo que los diputados federales de la próxima Legislatura, que inicia en 2015, no gozarían de los beneficios de esta nueva ley. También aceptaron ampliar la reelección para los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a partir de 2018. Con estas modificaciones, asambleístas, diputados locales, federales y senadores tendrían la opción de reelegirse hasta por 12 años en el mismo cargo. Según el dictamen, los alcaldes también tendrían derecho a reelegirse sólo una ocasión más, para sumar seis años en el cargo. Además, destaca la inclusión de un artículo transitorio que establece que hasta que no quede instalado el INE, los cuatro consejeros electorales que integran actualmente Instituto Federal Electoral (IFE) se mantendrán en sus cargos, con lo que dan certeza a los funcionarios electorales. Otro de los cambios es en el apartado de causales de nulidad de una elección, se refiere a cuando un candidato "compre" cobertura informativa o tiempos en radio y televisión fuera de los supuestos previstos en la ley. Asimismo, avalaron mantener la facultad en la Cámara de Diputados para nombrar a los integrantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y le devolvieron la facultad a la Comisión Permanente para nombrar a embajadores y cónsules que los senadores le habían quitado. Se le incorporó la palabra "válida" en la redacción del artículo 41 constitucional para que al definir el umbral que permitirá retener el registro de un partido político éste sea de 3% de la votación válida y no total como detallaba la minuta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

PREOCUPA ATRIBUCIONES QUE DARÁN AL INE: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que la reforma político-electoral que se aprobó en el Congreso de la Unión si bien contiene puntos positivos, también hay aspectos que permitirán a la autoridad aplicar la ley de manera discrecional. En entrevista, el funcionario mencionó que la incorporación de la autonomía a los ministerios públicos y la reelección de legisladores y alcaldes representa un avance a la democracia; sin embargo, subrayó que es preocupante la cantidad de atribuciones que se le van a conferir al Instituto Nacional Electoral (INE), las cuales, afirmó, no son claras y se podrían prestar a la discrecionalidad de la autoridad. "El problema que veo hacia el futuro es que nos olvidamos de dónde venimos, y apostamos por una autoridad electoral en la que prácticamente todas las atribuciones van a depender de una decisión interna de un órgano. El INE puede atraer elecciones locales, puede arrogarse la competencia para organizar elecciones locales, pero también puede denegar atribuciones que hoy le corresponden al IFE, a las autoridades locales", expresó. Asimismo, advirtió que la redacción de la nueva legislación dará pie a que las decisiones que el INE tome respecto de una elección sean impugnadas tanto por el partido ganador como por los perdedores. Sostuvo que una situación de esa naturaleza no le conviene a nadie. Finalmente, Córdova lamentó que por primera vez en más de tres décadas una reforma electoral no sea discutida en sus méritos, sino como un requisito para dar entrada a una reforma que se considera más importante, como es la energética. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2013

PRD PRESENTA ANTE EL IFE CAMBIOS A SUS ESTATUTOS; PRI Y PAN VIOLAN LOS ACUERDOS: ZAMBRANO

Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del Partido Revolución Democrática (PRD), acompañado de Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca, y Camerino Eleazar Márquez, representante de ese instituto político ante el Instituto Federal Electoral (IFE), para presentar las modificaciones a los documentos básicos y Estatutos perredistas aprobados durante el XIV Congreso Nacional. Cuestionado respecto a las críticas de los consejeros electorales en cuanto a que no fueron consultados dentro del proceso de la reforma político-electoral, Zambrano aclaró que el PRD comparte muchas de las inquietudes de quienes integran actualmente el Consejo General del IFE, y aclaró que en ningún momento el PRD ha buscado dañar derechos laborales adquiridos por parte de los trabajadores del organismo ciudadano durante sus más de 20 años de existencia. Por otro lado, acusó a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) de violar acuerdos y de generar escenarios de tensión en el ámbito legislativo. En entrevista, molesto porque el tricolor y el blanquiazul decidieron posponer el debate y la eventual aprobación de la ley reglamentaria sobre la consulta popular para la próxima semana, el dirigente del sol azteca hizo un llamado a las otras fuerzas políticas a sincerarse y dejar claro si sacarán o no el tema. "El jueves, en distintos momentos estuvimos destrabando cosas que no habían estado por lo menos originalmente planteadas, parecían pretextos, trabas para entrar a dictaminar y resolver sobre la consulta popular. Estaba acordado para que la Cámara de Diputados, a la hora que fuera, se abordara la consulta popular. Esto viola acuerdos asumidos y genera escenarios de tensión que ponen en una situación complicada el funcionamiento de los órganos legislativos", dijo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, ISABEL GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL

PRESENTAN EN SENADO DICTAMEN DE REFORMA POLÍTICA PARA EL DISTRITO FEDERAL

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, del Distrito Federal y de Estudios Legislativos Primera del Senado presentaron el dictamen de reforma política para la capital del país e iniciaron el análisis para aprobarlo la próxima semana. Mario Delgado Carrillo, presidente de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara alta, presentó ante los senadores un proyecto de dictamen que integra ocho iniciativas de reforma presentadas entre la LXI y la LXII legislaturas por varios representantes populares. Delgado Carrillo expuso que el proyecto de dictamen deriva de la claridad y coincidencia entre todos los grupos legislativos "de que ya el actual régimen jurídico de la ciudad se convierte en una camisa de fuerza para la misma", por lo que se debe modificar para darle autonomía plena. Enfatizó que la propuesta de reforma al artículo 122 de la Constitución Política es el más importante, pues se otorga autonomía a la ciudad de México y se cambia la naturaleza jurídica como entidad federativa, pero manteniendo su estatus como sede de los poderes de la unión y la capital de la República. De igual forma, abundó, se concede a la ciudad el derecho de administrar su presupuesto y de crear impuestos, de forma planeada, eficaz, eficiente, colaborativa y participativa entre las autoridades de gobierno. Por su parte, Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, advirtió que los senadores están obligados "a deliberar de manera abierta, en voces plurales, así como a proponer, dictaminar y poner a consideración, sin exclusión ni marginación de ninguna aportación de nadie", el proyecto de dictamen. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2013

SUBE TARIFA DEL METRO A \$5 EL DÍA 13

A partir del 13 de diciembre el Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro aplicará la nueva tarifa del boleto que pasa de 3 a 5 pesos, luego que 55.7% de usuarios aprobó el alza, con la condición de que se refleje en mejoras en el servicio, según la encuesta realizada por el gobierno capitalino. Joel Ortega, director general del SCT, precisó que se otorgará una tarifa especial de tres pesos el boleto a usuarios con vulnerabilidad económica, como madres de familia, desempleados y estudiantes. Se prevé que 100 mil personas reciban este apoyo, que consiste en una tarjeta precargada con 80 pesos mensuales. Los interesados deberán acudir, a partir del 7 de diciembre, a alguno de los 28 módulos que se instalarán en 24 estaciones de correspondencia. Además, se mantendrá la gratuidad para 500 mil personas. El funcionario dijo que "con una tarifa de cinco pesos, el gobierno de la ciudad seguirá subsidiando durante 2014 cada viaje en el Metro con 6.14 pesos, porque el costo real para el año que entra será de 11.14 pesos". En promedio, diario viajan 5.5 millones de pasajeros en Metro. Hoy se publicará el decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con lo cual comienza el proceso del alza. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, KARLA MORA)

NUEVO LEÓN

PERFILAN EX PANISTAS NUEVO PARTIDO EN NUEVO LEÓN

Humberto Treviño Landois, ex diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) y actual militante albiazul, reveló ayer que ex miembros de ese instituto político alistan las bases para crear un nuevo partido en Nuevo León desde hace algunas semanas. El también ex funcionario federal señaló que, hartos de los vicios al interior del PAN y otros partidos, ex militantes, empresarios y miembros de organismos civiles buscan su propia alternativa política con miras a las elecciones del 2015, en las que se disputarán la gubernatura, alcaldías y diputaciones locales. "Hay intención de algunas gentes de buscar otra opción humanista porque el ideal del PAN era el idealismo político", dijo Treviño Landois, "y ahorita ese ideal es anécdota en el partido". Entre los ex panistas que organizan la conformación del nuevo partido mencionó a Fernando Canales Stelzer, Mauricio Sada, Fernando Turner, Rogelio Sada y Tatiana Clouthier. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MARCOS MARTÍNEZ)

MAGISTRADO FLAVIO GALVÁN RIVERA RECIBE RECONOCIMIENTO

Luego de participar en un panel sobre cultura y democracia organizada por la Secretaría de Cultura y la Escuela Nacional de Cuadros del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recibió un reconocimiento en la sede nacional del tricolor. En su intervención, Galván Rivera felicitó al PRI por tener a una secretaria de Cultura "de lujo", y reconoció la labor de Guillermo Deloya al frente de la Escuela Nacional de Cuadros, que después de 16 años reinició la formación de los futuros líderes y servidores públicos priístas. "No se puede practicar política sin tener cultura, por lo que es necesario vincular los temas, de ahí la expresión cultura y democracia; queremos llevar la cultura de la juridicidad a la sociedad, porque es la que está sustentada en bases éticas, en el derecho y la política", puntualizó. Por su parte, Beatriz Pagés, secretaria de Cultura del CEN del PRI, afirmó que desde su origen su partido ha tenido preocupación por el quehacer cultural y actualmente es la única fuerza política que tiene en su estructura y en sus documentos básicos un área dedicada exclusivamente a este tema. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2013

NO HABRÁ ELECCIONES PARA SUPLIR ALCALDES ULTIMADOS EN OAXACA: ALONSO CRIOLLO

Alberto Alonso Criollo, presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), informó que no habrá elecciones extraordinarias en los municipios indígenas de San Pedro Totolapan, San Juan Mixtepec y San Andrés Cabecera Nueva, donde fueron asesinados los presidentes municipales electos. De acuerdo con la ley, el funcionario estatal dijo que el próximo 1 de enero tendrán que asumir el cargo los suplentes de los ediles asesinados. Con respecto a las elecciones para concejales en los 418 ayuntamientos regidos por usos y costumbres, Alonso Criollo precisó que hasta el momento se han celebrado 390 jornadas comiciales. Además, señaló que el resto se celebrará el próximo 15 de diciembre, debido a que están consideradas como “focos rojos” e incluso se ha pedido un reforzamiento de la presencia policiaca para evitar brotes de violencia. Afirmó que en el proceso electoral de 2010 no se pudieron celebrar 50 elecciones, mientras que este año se busca que sean menos de 10. También indicó que se pedirá a la Cámara de Diputados local que designe administradores provisionales o autoridades sustitutas. Entre los municipios donde no hay acuerdos ni condiciones para elegir concejales está Santiago Choapam, a pesar de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para efectuar los comicios. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

AÚN SIN ACUERDO EN REFORMA ENERGÉTICA

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en el Senado no lograron llegar a un acuerdo para dictaminar la reforma energética. Los temas que atorán la negociación forman parte del paquete de puntos “irreductibles” del blanquiazul, como establecer las definiciones sobre su habrá concesiones, licencias o contratos. De acuerdo con panistas, el acuerdo final está a punto de concretarse y en las últimas horas los negociadores se dedicaron a redactar gran parte del predictamen, ya que, al ser una reforma a la Constitución, los planteamientos deben quedar claros para evitar interpretaciones. La negociación también se centra en el llamado “fondo soberano” y la instancia que lo administrará (Banco de México, Secretaría de Hacienda o un órgano autónomo); la autonomía de los órganos reguladores como la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Nacional de Energía, y que Petróleos Mexicanos (Pemex) sea considerada una empresa pública productiva. Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN en la Cámara alta, adelantó que no cederán “en ningún tema” hasta que concluya la negociación y se tenga el dictamen final, incluidos sus temas “irreductibles”. Dijo que esperan un acuerdo para que mañana domingo se reúnan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Energía y Estudios Legislativos Primera, que dictaminarán la reforma y recibir el predictamen —para lo cual tendrían que convocar hoy— y pasarla al Pleno a primera lectura el lunes. Por su parte, Dolores Padierna, vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió posponer la discusión hasta febrero y afirmó que PRI y PAN no pueden decidir de espaldas a la nación; exigió, además, conocer el avance de las negociaciones. En tanto, Alejandro Encinas consideró que si el PAN tiene secuestrado al Congreso, es porque el PRI es su “rehén” y es tal la obsesión del gobierno por privatizar, que cederá a cualquier petición del panismo, bancada que, aseguró, hoy ya muestra una división interna. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, RICARDO GÓMEZ Y NOÉ CRUZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2013

APRUEBA CÁMARA BAJA EL DERECHO DE RÉPLICA

En medio de reclamos de que se trata de una ley a modo para los medios electrónicos, la madrugada de ayer la Cámara de Diputados aprobó la Ley sobre el Derecho de Réplica. Para acelerar la discusión, las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza no expusieron posicionamientos, sólo argumentaron en contra legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y del Trabajo (PT). Purificación Carpinteyro, legisladora del sol azteca, aseguró que la ley será inoperante porque deja a discrecionalidad de los medios de comunicación si se otorga o no el derecho de réplica. Criticó que no hayan considerado que la reforma en materia de telecomunicaciones incluya artículos transitorios sobre la reglamentación del derecho de réplica. Agregó que la reforma constitucional creó tribunales especializados en materia de telecomunicaciones que serían especializados para tratar el tema y se pronunció porque el Senado haga las correcciones necesarias. El Pleno aprobó la legislación con 354 votos a favor, 100 en contra y 9 abstenciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

EL PAN SE MANTIENE EN EL PACTO POR MÉXICO: GUSTAVO MADERO

Gustavo Madero Muñoz, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que su partido se mantiene en el Pacto por México y criticó a los políticos que nada más saben oponerse a todo y no construyen bienes públicos. El líder panista dijo que está convencido que el 95% de los compromisos firmados por el Pacto por México como las propuestas, plataformas e iniciativas son del blanquiazul e insistió que esta agenda con el gobierno federal se mantiene vigente y es necesaria para México y el sistema político. Asimismo, dio a conocer que sostuvo una reunión con legisladores panistas para revisar la reforma del Distrito Federal y analizarla antes de que sea aprobada por el Senado de la República. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, MAR HORACIO RAMOS)

BUSCAN APRESURAR ELECCIÓN ALBIAZUL

Allegados al senador Ernesto Cordero en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) buscan presionar para a más tardar el 15 de enero se emita la convocatoria para la elección del nuevo presidente de ese instituto político. A principios de la semana pasada, Gustavo Madero, actual dirigente, anunció que como consecuencia de la suspensión por falta de quórum de la sesión del Consejo Nacional en la que se revisaba el reglamento de la elección, ésta tendría que efectuarse en el segundo trimestre de 2014. La decisión implica que Madero alargue su periodo como presidente del PAN, que concluía el pasado miércoles, varios meses más. Los corderistas pelearán porque el dirigente adelante la convocatoria y la elección se lleve a cabo el primer domingo de abril, y no sea hasta mayo o junio de 2014, como pretende el chihuahuense. Esperan que Madero cumpla la promesa que hizo pública para dejar el CEN, pero sólo hasta que el Consejo Nacional emita la convocatoria de la elección, aunque priva la incertidumbre sobre cuándo volverá a reunirse ese órgano. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2013

EPN RECONOCE APOYO MILITAR

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que la aportación de los generales y almirantes retirados "ha sido determinante" para tener hoy una nación de sólidas instituciones y democracia vigorosa, con economía estable y que procura justicia social para los mexicanos. Durante un desayuno privado con mandos en retiro y ante los jefes militares del país, el Presidente indicó que si hoy las instituciones son sólidas, es gracias a que contaron con profesionales que cumplieron a cabalidad sumisión desde las Fuerzas Armadas. Instruyó a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina-Armada de México (Semar) a explorar, con las autoridades competentes, opciones para mejorar las condiciones de vida de los soldados. "Deben tener un justo reconocimiento a la entrega que han hecho a favor de la Patria", dijo. En las instalaciones del Colegio Militar, Peña Nieto, en su calidad de jefe supremo de las Fuerzas Armadas, destacó la labor del Ejército, Fuerza Aérea y Armada en apoyo a la población damnificada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ES HORA DE APLICAR REFORMAS PARA CAMBIAR REALIDAD: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que "ha llegado el momento" de la instrumentación de las reformas que ha aprobado el Congreso de la Unión a fin de cambiar la realidad de los mexicanos. Durante la firma de un convenio de colaboración entre la Segob y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en materia de derechos humanos, afirmó que el gobierno federal seguirá impulsando los cambios necesarios para hacer de México una nación de oportunidades y de derechos para todos. Sostuvo que Enrique Peña Nieto, presidente de la República, "está comprometido con el cambio democrático e incluyente para lograr un mejor país", por lo cual en el primer año de gobierno se promovieron reformas que incrementarán el bienestar de los mexicanos, a través de la educación, la ciencia y la innovación, en el marco de una sociedad de derechos. En el Salón Juárez de la Segob, Osorio Chong indicó que "para un mejor presente y un futuro más certero, requerimos de participación, de la planeación y, por supuesto, de la determinación de todos". El funcionario agregó: "Para ello, ha llegado el momento de pasar a la instrumentación de las reformas que están haciéndose en el Congreso de la Unión que permitirán cambiar la realidad de todos los mexicanos, por supuesto para bien, por supuesto para tener mejores oportunidades". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

SE VA GORDILLO Y MILES MÁS

Tras la captura de Elba Esther Gordillo y la aprobación de la reforma educativa, inició una desbandada de maestros que han optado por la jubilación. En 2011 y 2012, cada día se jubilaron, en promedio, 25 profesores, pero la cifra se disparó a 116 diariamente en los tres meses posteriores a la captura de Gordillo, a finales de febrero pasado, y tras la entrada en vigor de la reforma educativa. Según los reportes trimestrales de los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los primeros nueve meses de este año se reportó que cerca de 20 mil maestros decidieron jubilarse a través del Fondo de Retiro de Trabajadores (Forte) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Hasta septiembre de este año, el Forte reportó que destinó a jubilaciones 2 mil 300 millones de pesos. "Es una reacción a la reforma educativa porque buena parte de los maestros prefieren retirarse de la docencia y no estar sujetos a los nuevos procesos de evaluación y capacitación", dijo David Calderón, director de Mexicanos Primero. "También obedece a una combinación de falta de información sobre los alcances de la reforma educativa, pues siguen creyendo que la evaluación es fulminante y no hay forma de mejorar su práctica docente, mientras que para otros maestros es un reconocimiento a la falta de disposición a cambiar la inercia de muchos años", expresó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, SONIA DEL VALLE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2013

FIRMAN EN SEP CONTRATO ENTRE AMIGOS

La Secretaría de Educación Pública (SEP) otorgó dos contratos a Miguel Székely Pardo, ex subsecretario de Educación Media Superior, por más de dos millones y medio de pesos para realizar evaluaciones y asesorías, según un reporte de transparencia de esa institución. El documento que consigna la Información de las Consultorías o Asesorías Contratadas por la secretaría, señala que un primer contrato por “invitación nacional a cuando menos tres personas” se le asignó como consultor por un monto total de dos millones 155 mil 172 pesos. El proyecto sigue vigente y concluirá en febrero de 2014. En el segundo, detalla la página de la SEP, se contrató los servicios de asesoría de Székely Pardo por un lapso de sólo 43 días (del 2 de mayo de 2013 al 14 de junio de 2013) a un costo de 380 mil pesos. Los dos proyectos quedan bajo responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la cual lidera Rodolfo Tuirán, a quien une una amistad de más de una década con Miguel Székely. Cuestionado sobre si la amistad entre ellos no se presta a que se piense que influyó para que se le dieran los contratos, Székely respondió: “La amistad nada tiene que ver, es un proceso que cumple una serie de normas, y así ocurrió”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 5, NURIT MARTÍNEZ)

ENERGÉTICA DARÁ 3.7% A PIB, DICE CONCAMIN

Francisco Funtanet Mange, presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin), anticipó que con la entrada en vigor de la reforma energética México elevará, en el corto plazo, su crecimiento económico del país en 3.7 por ciento. “Esta reforma es necesaria e indispensable no sólo para el sector industrial sino para toda la economía. Permite la inversión en materia de hidrocarburos y dotará al país de competitividad, no habrá crecimiento para México sin una reforma energética”, abundó. El dirigente de industriales consideró que una vez que se implemente la reforma energética; la economía de México podrá alcanzar tasas de crecimiento más elevadas que las actuales. “Vemos con optimismo el proceso que se está siguiendo, los legisladores tienen una gran responsabilidad en sus manos pues está en juego el crecimiento de las futuras generaciones”, destacó. En una reunión con medios de comunicación, Funtanet Mange informó que en días pasados le pidió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que por única vez, los precios de los productos considerados con alto contenido energético que se comercializan en el mes de diciembre, se trasladen hasta la facturación que se espera durante el primer trimestre del 2014. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P.17, PAULINA GÓMEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA DEMOCRACIA, EL PLURALISMO Y LA LEGITIMACIÓN/ CARLOS F. MATUTE GONZÁLEZ

Esta semana tanto el Senado como la Cámara de Diputados aprobaron la enésima reforma político-constitucional de las últimas tres décadas. En 2013, después de haber transitado de la calificación política de las elecciones (desaparición de los colegios electorales) y a la jurídica (la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación); haber pasado del gobierno del partido dominante a los gobiernos divididos en los que el Presidente no cuenta con mayorías absolutas en el Congreso de la Unión, y haber transformado el órgano responsable de organizar las elecciones de un desconcentrado a uno autónomo constitucional, entre otros, cambios profundos de la organización política, ahora estamos ante la reforma política más trascendente por su impacto en la forma de gobierno, relacionada con los conceptos de régimen presidencialista o parlamentario. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, CARLOS F. MATUTE GONZÁLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2013

LA REFORMA POLÍTICA: LEGITIMIDAD Y EFICACIA/ RAÚL AARÓN POZOS LANZ

El pasado 3 de diciembre en el Senado de la República aprobamos diversas modificaciones en materia electoral y política. Entre ellas, destacan: gobiernos de coalición, ratificación de los nombramientos hechos por el Presidente de la República de los titulares de las secretarías de Relaciones y del ramo de Hacienda, redefinición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como un órgano constitucional autónomo, autonomía del Ministerio Público convirtiendo a la Procuraduría General de la República en la Fiscalía General de la República, facultar a la Consejería Jurídica del gobierno para representar a la Federación; aprobación por parte del Congreso de la Unión del Plan Nacional de Desarrollo, ratificación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública por parte del Senado, reelección legislativa a nivel federal y local, reelección de ayuntamientos, cambio de fecha para adelantar la toma de posesión del titular del Ejecutivo federal, creación del Instituto Nacional Electoral, aumento del umbral para que los partidos políticos mantengan su registro (3%), facultades al Congreso de la Unión para expedir la Ley Nacional Electoral y la Ley de Partidos Políticos, incorporar nuevas causales de nulidad en los comicios (para quien rebase de topes de gastos de campaña, desvío de recursos públicos y utilización de recursos de procedencia ilícita) y el hecho de que ahora el Tribunal Electoral resolverá las impugnaciones en contra de partidos políticos, personas físicas y morales que infrinjan la ley. Estos cambios implican todo un conjunto normativo que transformará el sistema político en México. (EL SOL DE MÉXICO, OPINIÓN, P. 15, RAÚL AARÓN POZOS LANZ)

